

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES Y BENEFICIOS DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS DEL ESTADO DE DURANGO**

Quienes suscriben, **YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ** y **MARIANO GONZÁLEZ AGUIRRE**, Diputada y Diputado Federal integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

El pasado martes 26 de abril, durante la conferencia de prensa mañanera del Presidente Andrés Manuel López Obrador<sup>1</sup>, funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y su titular, Delfina Gómez Álvarez, dieron a conocer avances en los 4 ejes transversales en materia de política educativa:

1. Condiciones laborales del Magisterio.
2. Programas y contenidos Temáticos.
3. Becas para estudiantes.
4. Mejoras a la infraestructura – La escuela es nuestra.

En su momento, Óscar Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, al presentar los avances del primer eje (**Condiciones laborales del Magisterio**), señaló que una demanda de apoyos que las entidades federativas reclaman es el proceso de la federalización de la nómina de educación estatal, agregó que ya han llevado a cabo los diagnósticos, las conciliaciones de las plazas analíticas, el costeo y la determinación del techo presupuestal para materializarlo en convenios.

Al respecto declaró lo siguiente:

*“Decirles que la federación asume el control de la nómina educativa estatal y apoya su financiamiento liberando para ello a los estados de una presión de gasto, dando certeza y oportunidad en el pago de los trabajadores”.*

---

<sup>1</sup> Consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=QZenElxM7jQ> Canal oficial del Gobierno de México Transmisión #EnVivo de la conferencia matutina encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Horas más tarde, el Gobierno Federal a través de su cuenta de Twitter publicó sin mayores detalles lo siguiente.

*"La SEP informa que la federación asume el control de la nómina de educación de los estados y apoya su financiamiento, liberando a las entidades de una presión de gasto y dando certeza al pago de los sueldos de maestras, maestros y personal administrativo".*

Como se puede observar, las acciones emprendidas como parte del primer eje (**Condiciones laborales del Magisterio**) reconocen y responden a las constantes demandas originadas en algunas entidades del país, en particular en los estados de San Luis Potosí, Zacatecas y Durango donde existen conflictos permanentes a raíz de la capacidad limitada de los gobiernos estatales para cubrir los pagos de las maestras y los maestros.

Para el caso de Durango, de concretarse las intenciones de la Federación de asumir el control de la nómina educativa estatal y de apoyar su financiamiento para liberar a los estados de una presión de gasto, se podría generar un alivio fiscal en las finanzas del estado y reconducir la política educativa.

Cabe recalcar que estas acciones se dan después de la protesta de 5 mil maestros y trabajadores pertenecientes a la sección 44 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Durango el pasado mes de marzo, donde se exigía el pago de alrededor de 500 millones de pesos que se adeuda a fondos de vivienda, retiro e instituciones financieras.<sup>2</sup>

Sin embargo, existe registro de otras movilizaciones para suspender labores en el sector desde años pasados. La más reciente, en noviembre de 2021 donde cerca de 12 mil 500 trabajadores de 300 planteles educativos ubicados en la Laguna de Durango, convocaron a paro laboral por el adeudo de 500 millones de pesos.<sup>3</sup>

En este sentido, la intervención del Gobierno Federal atiende un problema de largo alcance que ha sido identificado por distintos gobernantes y actores en el Estado de Durango que han demandado constantemente que esta medida se implementada. Destacan las declaraciones del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso de Durango de la LXVIII Legislatura, en su segundo año de ejercicio constitucional, quien en 2019 solicitó al Gobierno Federal absorber la nómina de cerca de 25 mil maestras y maestros del estado.<sup>4</sup>

Lo anterior con el objetivo de liberar mil 800 millones de pesos de los recursos etiquetados en aquel momento y reasignarlos para fines de atención a hospitales, compra de medicamentos, obras públicas y programas de atención al campo.

---

<sup>2</sup> En La Laguna, maestros marchan para exigir pago de prestaciones al gobierno de Durango. Consultado en: <https://www.milenio.com/estados/durango-trabajadores-snte-manifiestan-falta-pagos>

<sup>3</sup> Por adeudo de 500 mdp, maestros suspenden labores en Durango. Consultado en: <https://www.milenio.com/estados/en-durango-maestros-hacen-paro-de-labores-por-adeudo>

<sup>4</sup> Significará un antes y un después que gobierno federal asuma nómina de maestros: EVW. Consultado en: <https://lavozdedurango.com.mx/2019/10/14/significara-un-antes-y-un-despues-que-gobierno-federal-asuma-nomina-de-maestros-eww/>

Tema en el que las y los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI y en especial quienes representamos a Durango coincidimos, y en consecuencia hemos insistido y trabajado al respecto, por lo que consideramos que es una política necesaria y muy positiva de parte de la SEP.

Sin embargo, es importante que la Federación se lleve la nómina, pero no el recurso, de esta manera se cumpliría la intención del Gobierno Federal de liberar a los estados de una presión de gasto y además si Durango y el resto de las Entidades Federativas siguen contando con ese dinero se podría destinar al financiamiento del campo, a la creación de programas de apoyo para mujeres en condición de vulnerabilidad u obras necesarias para el desarrollo de la entidad.

De acuerdo con datos del Gobierno Estatal, actualmente la entidad destina 55 centavos de cada peso que recibe de participaciones federales al gasto educativo. Este año, el presupuesto público federal identificado para el Estado de Durango es de 31 mil 897 millones de pesos.

Dentro de este total, 15 mil 406 millones de pesos, cerca del 50%, corresponden a las aportaciones del gasto federalizado donde se encuentra el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), con un total de 8 mil 488 millones 739 mil 184 pesos.<sup>5</sup> Este monto representa el 55% del total de las aportaciones federales.

En tal virtud, el Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados considera necesario que la estrategia de transición y conciliación por parte de la SHCP garantice una revisión minuciosa de los beneficios que serán cubiertos para el sector magisterial con la nueva política federal implementada por la dependencia educativa. Asimismo, que se promuevan instrumentos públicos y transparentes que den certeza a este proceso.

Es conveniente recordar que en el caso de Durango, el magisterio cuenta con esquemas de pago y trabajo distintos a los de la federación. Destaca que los pagos se realizan por quinquenios, es decir, por periodos de cinco años antes de experimentar alguna alteración. En el pasado, la entidad atravesó una experiencia desfavorable en el pago al personal entre Federación y Estado con el personal del subsistema de Telesecundarias. En este, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público duplicó el patrón de maestras y maestros, resultando en problemas de pago para todas y todos los agremiados.

---

<sup>5</sup> ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Consultado en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021)

También existen otros fenómenos locales como la entrega de aguinaldos, que se establece con el porcentaje equivalente a 90 días de salario. En el PRI buscamos que se mantengan estas condiciones durante la transición de la plataforma educativa y se sumen prestaciones como los premios por trabajo ininterrumpido que se dan de manera local cada cinco años a partir de los primeros 10 de trabajo. Recordemos que el sistema federal solo entrega estímulos a partir de los 30 y 40 años de labor.

Adicionalmente, es fundamental que el total de los fondos federales etiquetados en el FONE continúen siendo presupuestados para el gasto de la entidad. Lo anterior, con el objetivo de ampliar la política de garantías laborales hacia trabajadoras y trabajadores de otras instituciones educativas. Por ejemplo, destacan los casos de los Colegios de Bachilleres o universidades públicas como la Universidad Politécnica de Durango que cuentan con plantillas de maestros que no están adscritos a los beneficios gremiales de los sindicatos, por lo que no se verán beneficiados con las acciones recientes de la SEP.<sup>6</sup>

En el Grupo Parlamentario del PRI estamos comprometidos con el desarrollo educativo del país, las y los maestros de Durango y el resto de México necesitan ser auxiliados en su trayectoria profesional y contar con todas las garantías laborales en el marco de la ley. Por ello, es imprescindible que el proceso de transferencia de responsabilidades y prestaciones se lleve a cabo de manera ordenada, justa y precisa; sin intervenir en el flujo de los recursos de la entidad y cuidando que no se trastoquen las prestaciones ni beneficios actuales de la plantilla laboral de las y los maestros.

Por lo anteriormente fundado y motivado, sometemos a consideración el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo y a la Secretaria de Educación Pública a garantizar las prestaciones y beneficios de las maestras y maestros del Estado de Durango, durante el proceso de federalización de la nómina magisterial de los estados.

---

<sup>6</sup> Desde hace algunos años impulsamos la propuesta de la federalización del #GastoEducativo. Consultado en: [https://www.facebook.com/evillegasv/videos/675947760296334/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS\\_GK0T-GK1C](https://www.facebook.com/evillegasv/videos/675947760296334/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C)

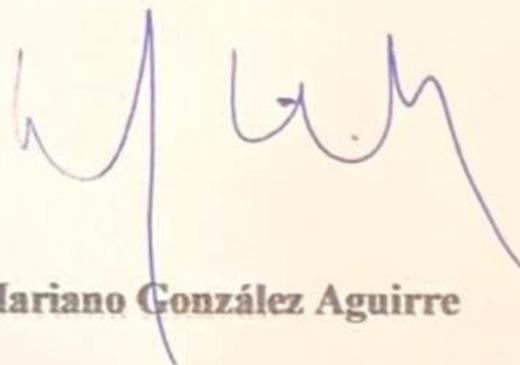
**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a *garantizar los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) etiquetados en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 para el Estado de Durango.*

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, al día 04 de mayo de 2022

**Atentamente,**



**Yolanda de la Torre Valdez**



**Mariano González Aguirre**